

que con la inundacion de laño antecede se halla muy mal tra-
tado = La Ciudad hauiendola oido Concedio la dha. licencia
por quatro dias =

Presente la Com.
patria de Juan =

Memorial del Sr. Juado Bart. Hernandez y Cagitan de la Pa-
rrochia del Sr. Juan, en que dan noticia auerse muertos Juan Lopez
Mata sargento de dha. Compañia, y paxxon para dho. officio a Ma-
tho Navarro Cano de equadria, Andres Parra y Fran. Miz. =
La Ciudad hauiendola oido nombre por sargento de la dha. Com-
pañia al dho. Matheo Navarro con los onores y preeminencias
Correspondientes a esta ocupacion y que se expresan en la Real Re-
soluta expedida a favor de la milicia, de que se le da testimonio
y de este nombramiento =

El lugar de non duc
mas pide sele nom-
brado =
Diputado =

Apeticion de diferentes moradores del Lugar de non duc en
esta Jurisdiccion expresando el dho. Memorial Congreso
allan y siempre lo afauorecido esta Ciu. nombrando por regis-
trado de dho. Lugar y el de la herxa alta y de mas para que
comprehende esta diputacion, a un morador de dho. Lugar de non
duc en que poseer donde ay mas poblacion y a la hermita que ay
en el Concurra los dias festivos mucho concurso de gente amiga
con el motivo de auerse elegido por diputados para dho. territorio
a un morador de la herxa alta, sean comenzado a experimentar
algunos Inconvenientes en el de non duc en que ademas de ser quina
de este antiguo privilegio Congreso ca llavan, y suplican se les
continue este onor, nombrando diputados de dho. Lugar de non duc
mas = La Ciudad hauiendola oido, Acordo se busquen los nom-
bramientos antiguos y de mas por ellos tocantes a esta Parrochia y se
traigan a este ayuntamiento para tomar Resolucion y se cite =

Cartas de Pasquas

Libranzas =

Vieronse Cartas de las C. de los Condes de Arila, Duques de Mon-
talto, C. de Presidente de Castilla Duque de Montalvo, Arzobis-
po de Compostela y de Zamora y de Arzobispo de Astora y de Arzobispo de
Lisboa y de Arzobispo de Sevilla, que lician esta Ciu. =
Declaracion a D. Joseph de Arcoy y Loida. D. de Ayuntamiento y de
de Cartas de esta Ciu. de un mill ciento setenta y dos Rs. de vellon que se le
deuen y estan por librar, los trecientos ochenta y cinco de su salario de
tal C. de Ayuntamiento, trecientos y treinta y siete de las C. de Cartas de
medio año que cumple el dia de Navidad para la de mill setenta y dos, Cien Rs.
para pagar el comun de dha. Ciu. a Juan de Sumo que tiene de su
año, Cien Rs. de papel sellado de a veinte mil. para el libro ca-
pitular, y ciento y cincuenta y siete Rs. de vellon para los papeles de
papel sellado para los negocios y dependencias de esta Ciu. y lo referido
de a tanto para todo el dho. año en conformidad del Informe del Contador
que a visto esta Ciu. en negocios y de su salario =
De la Libranza a D. Juan de San Juan Mayor de esta Ciu. de cien Ducados de vellon que
se le deuen y estan por librar de su salario el medio año que cumple Navidad
para la de mill setenta y dos en negocios y sobre su sueldo =

